

ORIENTAR LA EDUCACION: ¿ACTITUD TOTALITARIA?

Al margen de la concepción católica de la educación, se levantan otras concepciones, cuyos ideales, fundamentación y procedimientos son opuestos al concepto cristiano.

Todas estas concepciones responden a una filosofía de la vida.

Cual es la filosofía, tal es la estructura del Estado; y cual es la estructura del Estado, tal es el enfoque y organización del proceso educativo.

A una filosofía materialista y totalitaria responde un Estado materialista y totalitario, y un proceso educativo férreamente ajustado a moldes impuestos por el Estado.

Según esto, cabe distinguir,

6 concepciones filosóficas, que dan origen a

6 géneros de Estado, y a

6 tipos de organización y enfoque de la Educación.

Las concepciones filosóficas de la vida son:

- 1) La Democrático-Cristiana.
- 2) La Liberal-Clásica.
- 3) La Nacional-Socialista Alemana
- 4) La Fascista.
- 5) La Comunista
- 6) La Socialista

Las dos primeras filosofías protegen y amparan la libertad individual, reconocen la dignidad de la persona humana y tienden a favorecer su pleno desarrollo.

Con una diferencia, la filosofía cristiana reconoce límites a esa libertad individual y admite una positiva intervención del Estado para que el uso de la libertad no degenera en detrimento de la colectividad.

La filosofía liberal clásica persigue, como supremo bien, el uso ilimitado de la libertad individual, dentro de la absoluta igualdad y fraternidad de los hombres. Su norma suprema es: "laissez faire, laissez aller"

Las otras cuatro concepciones son de corte "totalitario".

Pretenden "totalizar" las actividades nacionales al servicio de un único objetivo preciso.

Ese objetivo, único y obligatorio, puede ser: raza, Estado, proletariado.

A ese objetivo supremo deben plegarse y subordinarse todos los demás valores de la vida humana: familia, religión, propiedad.

En esa concepción, la dignidad de la persona humana queda rebajada, el hombre se convierte en rueda de férrea maquinaria: es

un "número", un "elemento"... deja de perseguir su fin propio, intrínseco y personal, para sacrificarse exclusivamente en aras de un fin **supraindividual, ajeno y extrínseco**.

Para la eficaz realización de ese único objetivo, los filósofos y políticos totalitarios no han encontrado medio más eficaz **que la Educación**.

Efectivamente: por el proceso educativo fácil es infiltrar y grabar a fuego, en las jóvenes mentes de los alumnos, el programa ideológico, el estilo de vida, y la concepción que se pretende implantar como "única".

De ahí, que todos los defensores y partidarios del totalitarismo hayan a su vez defendido y practicado el monopolio educativo, en forma más o menos encubierta, según las conveniencias políticas del momento. Así, los totalitarios radicales y extremistas —Nacistas, Comunistas y Fascistas— practican el Monopolio claro y descarado. El llamado "Monopolio Directo"

Los totalitarios moderados —los Socialistas— practican de ordinario el Monopolio larvado. El llamado "Monopolio Indirecto".

Según estas diversas concepciones totalitarias, el Estado se **adueña** del proceso educativo: lo orienta y encauza, le señala los objetivos que debe perseguir, los cauces y procedimientos, a los cuales debe sujetarse.

¿Cómo fundamenta, en consecuencia, el proceso educativo un Estado totalitario? Haciendo hincapié, en la legislación, en el objetivo supremo que se persigue y en la facultad omnipotente que asiste al Estado de plegar todas las actividades hacia ese objetivo.

Así, por ejemplo, el Estado Nacional-Socialista, fundamenta su proceso educativo en la forma siguiente:

"Teniendo en cuenta que el valor supremo es la raza germánica, la cual está llamada a dominar el Mundo entero e imponer los ideales pacifistas, y que deber supremo del Estado es procurar la conservación y hegemonía de la raza germana, a El tocará **exclusivamente** encauzar, dirigir, dar sentido al proceso educativo, orientándolo y organizándolo hacia esa finalidad racista"

Es decir: el Estado Nacionalista profesa un Monopolio Directo al servicio del triunfo de una raza que se considera superior a todas.

De igual manera el fascismo motiva el proceso educativo, destacando en él, como valor supremo, el dios-Estado, al cual se subordina todo otro interés.

Para el Comunismo y el Socialismo, valor supremo de la escala es el Proletariado. A él se impone sacrificarlo todo: propiedad, familia, patria, religión. Se impone la nivelación social y económica, o en forma violenta (Comunismo) o en forma moderada y legal (Socialismo).

¿Cómo fundamenta el Comunismo su proceso educativo?

"Siendo la hegemonía proletaria el valor supremo y debiendo el Estado procurar por todos los medios a su alcance, a El tocará exclusivamente encauzar, dirigir, dar sentido al proceso educativo, orientándolo y organizándolo hacia esa finalidad proletaria"

Pero hora es ya de que confirmemos con hechos nuestras anteriores afirmaciones.

No se trata de concepciones meramente teóricas; se trata de duras realidades históricas, de leyes lacerantes que se clavaron en las entrañas doloridas de pueblos enteros, pueblos en otros tiempos libres y prósperos, y que hoy arrastran su miseria, como triste botín del conquistador totalitario

Veamos, en breves rasgos, la concepción educativa de un pueblo totalitario: Alemania. (1).

Es Hitler, en persona, quien en su conocido libro "Mein Kampf" expresa sin rodeos su concepción sobre el Estado alemán y sobre el más poderoso de los medios para realizarla: el proceso educativo

LA EDUCACION NACIONAL-SOCIALISTA ALEMANA

Ideal supremo del Nacional-Socialismo alemán: la conquista y dominación del mundo por los alemanes:

"Creemos que en un lejano mañana se plantearán a los hombres problemas que sólo estará capacitado para resolverlos un pueblo superior, de la más alta de las razas, que disponga de todos los medios y de todos los recursos del mundo entero" (Mein Kampf, pág. 381) Ese pueblo lo proclama Hitler taxativamente, es el alemán:

"Si el pueblo alemán hubiera poseído en el curso de su historia, esa **unidad gregaria** que ha resultado tan útil a otros pueblos, el Reich alemán sería actualmente el **dueño del mundo**".

1) Dada la importancia del tema, preferimos dejar para otro artículo la estructuración del proceso educativo de Rusia

Fruto de esa dominación hubiera sido la paz mundial garantizada no por ramos de olivo, sino por la victoriosa espada germana:

"Aquel que desea sinceramente el triunfo de la idea pacifista aquí abajo, debería agotar todos los recursos **a fin de que el mundo sea conquistado por los alemanes...** Efectivamente: la idea pacifista y humanitaria puede resultar excelente, desde el momento en que **el hombre superior** haya conquistado y sometido el mundo en una extensión, lo bastante grande como para ser dueño de la tierra". (Ibid. pág. 287)

Este sueño audaz y gigantesco está basado sobre la doctrina racista. Los alemanes están llamados a dirigir a los otros pueblos, porque **pertenecen a una raza superior**. El objetivo y finalidad de la educación será devolver al pueblo alemán la conciencia de su superioridad. Será una "educación nueva".

"Es cierto que el mundo se encamina hacia una revolución radical. Lo difícil es saber si será esta revolución para bien de judío".

la humanidad ario o en provecho del eterno

"El Estado racista deberá, mediante una **educación apropiada de la juventud** velar por la conservación de la raza, la cual deberá estar madura para soportar esa suprema y decisiva prueba...

"La victoria tocará en suerte al pueblo que primero se lance por este camino".

"El Estado racista conseguirá su finalidad suprema como **instructor y educador**, cuando haya grabado en el corazón de la juventud a él confiada, el espíritu y el sentimiento de la raza. Es necesario que ni un solo muchacho o una sola niña abandonen la escuela, sin que hayan llegado al perfecto conocimiento de lo que significa la pureza de la sangre y su necesidad. De esta forma se lograrán nuestros propósitos: conservación de la raza, fundamento de nuestro pueblo, así se asegurará el desarrollo ulterior de la civilización".

"Por lo demás, la educación, en lo que toca a la raza, encontrará su definitivo acabamiento en el servicio militar. Ese tiempo de servicio debe ser considerado como el último estadio de la educación normal impartida al alemán "mediano". (Ibid. pág. 425-26).

La educación alemana del tercer Reich queda, pues, enteramente subordinada a la política del Führer; élla revestirá caracteres muy peculiares: Se preocupará en primera línea del **culto del cuerpo**. La misión suprema

ma de la educación será la de obtener "por medio de un entrenamiento apropiado, organismos radicalmente sanos". De ahí: la **cultura física** tan preconizada en Alemania. El Estado deberá imponer su voluntad a los padres recalcitrantes. Si Alemania ha sufrido una revolución (la nazi), es porque.

"Nuestras escuelas superiores profesaban el principio de formar no ya hombres, sino ingenieros, técnicos, químicos, juristas, literatos, y, para que no se acabara esa intelectualidad, profesores. Desde el punto de vista intelectual nuestros dirigentes obtuvieron rotundos resultados; pero cuando ha hecho falta hacer prueba de voluntad, han descubierto estar muy por debajo de todo nivel". (Ibid. pág. 409).

Cuando los jóvenes alemanes lleguen al ejército todo el trabajo de preparación militar deberá estar concluido; sólo tendrán que completar la formación técnica. Una mística racista deberá, en todo caso, presidir y animar a las jóvenes generaciones:

"Debe (el joven alemán) confiado en sus propias fuerzas, conquistado, como todo el resto, por el espíritu de cuerpo, **convencerse de que su pueblo es invencible**". (Ibid. pág. 412).

La orientación hitleriana de la educación lo abarca todo e invade todos los dominios, desde esa educación física tan ponderada hasta la educación intelectual, moral y aun religiosa. Pero, no ya la formación religiosa **cristiana**, sino la formación dentro de esa nueva, peregrina religión racista que Hitler construye y preconiza

Fácilmente se concibe que, dentro de esas concepciones, la educación cristiana (y en especial la católica), estuvieran llamadas a desaparecer.

Por consiguiente, había que aniquilar:

- 1) Todas las escuelas confesionales, tanto públicas como privadas,
- 2) Toda clase de enseñanza religiosa, aun en las escuelas paritarias o interconfesionales;
- 3) Todas las asociaciones confesionales que tuviesen por objeto contrabalancear la influencia anti-cristiana recibida en la escuela, tanto de parte de los profesores como de otros estudiantes no católicos.

En lugar de la educación cristiana que se daba en la escuela confesional, en la escuela mixta —en las clases de religión— y en las asociaciones católicas, había que introducir la **educación racista!**

ODIOSA SIMULACION.

El Führer no procedió en la ejecución de

este plan, abierta, caballerosamente. Empezó por simular falsas intenciones pacifistas y sinceros deseos de apoyar y fomentar el catolicismo. Con tal fin, apenas subido al poder, se apresuró a firmar un Concordato con la Santa Sede (Junio de 1933), por el cual reconocía explícitamente los derechos de la Iglesia en materia de Educación. Era el más preciso y aceptable de todos los concordatos firmados entre la Santa Sede y el Reich. En el artículo primero de ese Concordato se lee:

"El Reich alemán garantiza la libertad de profesar y practicar públicamente la Religión Católica.

Reconoce a la Iglesia Católica el derecho de arreglar y administrar sus asuntos independientemente, dentro de los límites de la ley que rige para todos, y de promulgar, en los límites de sus facultades, leyes y decretos obligatorios para sus miembros"

Artículo 21: "La instrucción religiosa católica en las escuelas de primera enseñanza, profesionales, colegios nacionales y universidades, es **asignatura regular** y se impartirá de acuerdo con los principios de la Iglesia Católica. En la enseñanza religiosa se dedicará especial atención a la educación hacia los sentimientos de los deberes patrióticos, cívico y social, conforme con el espíritu de la fé y moral cristianas, tal como se hará en las demás asignaturas. La materia y la selección de textos para la enseñanza religiosa se fijarán de acuerdo con las autoridades eclesiásticas superiores. Estas tendrán la **FACULTAD DE INSPECCIONAR**, de acuerdo con las autoridades escolares, la instrucción religiosa de los alumnos, en conformidad con la doctrina y las exigencias de la Iglesia".

Artículo 23: "Quedan garantizadas la **CONSERVACION Y FUNDACION DE ESCUELAS CONFESIONALES CATOLICAS**. En todos los municipios en que los padres o tutores lo soliciten, serán instaladas escuelas católicas de primera enseñanza, si el número de alumnos hace presumir el funcionamiento ordenado de la escuela, de acuerdo con la reglamentación pública, y tomándose en debida consideración la organización escolar local".

Artículo 24: "En todas las escuelas católicas de primera enseñanza, sólo serán empleados **profesores que sean miembros** de la Iglesia Católica y de quienes se tenga la seguridad de que cumplen con los requisitos especiales de la escuela confesional católica

En los límites de la formación general de profesores, serán creadas instituciones que

garanticen la formación de profesores católicos conforme a los requisitos especiales de la escuela confesional católica".

Artículo 25: "Las Ordenes y Congregaciones Religiosas están autorizadas, en los límites de las leyes generales y disposiciones legales, para fundar y dirigir escuelas particulares. Estas escuelas particulares DAN LOS MISMOS DIPLOMAS QUE LAS NACIONALES, con tal que cumplan las prescripciones relativas al programa que rige para las nombradas en último lugar.

Para los miembros de Ordenes o Congregaciones religiosas rigen las condiciones generales en lo que se refiere a la admisión al profesorado y al empleo en escuelas de primera enseñanza, colegios nacionales y universidades."

LA PERSECUCION

La Iglesia no podía obtener un reconocimiento más público y oficial de los derechos que la asisten en materia de educación. Sin embargo, no había más garantía que la buena fé de los contrayentes. Los sucesos no tardaron en probar que esta fé, por parte del Führer, era bien frágil y tornadiza. Pocos meses después, en 1934, aparecieron los primeros síntomas de la persecución totalitaria del nacionalsocialismo. Se planteó públicamente la cuestión de la reforma de la Enseñanza; no se trataba ya de una cuestión puramente pedagógica sino de hacer pasar, bajo el dominio exclusivo del Estado, todas las escuelas.

El primero en dar la voz de alarma fué el Cardenal Bertram, en la Catedral de Breslau, a comienzos de 1935; él declaró que:

"En materia religiosa de educación de la juventud y de asociaciones católicas, el episcopado alemán no pretende en modo alguno violar los derechos legítimos del Estado. Reclama solamente la libertad del movimiento, indispensable para esta obra religiosa y nacional, la cual no podría confinarse a los muros de una sacristía. Esa libertad debería existir, aun en caso de que no estuviera sancionada por decretos sagrados". (Nordische Volkszeitung, 2 enero, 1935).

La persecución arreció visiblemente. Una tras otra, fueron cayendo todas las Instituciones Católicas tan florecientes en Alemania.

Se clausuraron, con gesto inflexible, Colegios como Saint Blasien, en la Selva Negra, Godesberg, en el Rin, etc.

Se cerraron Universidades como el Canisianum, en Innsbruck.

Desaparecieron las Escuelas Confesionales.

Se suprimieron las organizaciones juveniles de Acción Católica, las confederaciones culturales, legítimo orgullo del Catolicismo alemán.

Invadía todos los rincones el eco siniestro de la voz imperativa del Führer, en cuyas manos yacía todo: inteligencia, recursos, armas, orientación educacional.

Frente a esa voz, tajante y tempestuosa, sólo se levantó, nítida y categórica, revestida de todo el empuje de la verdad, la voz de la Iglesia Católica, acostumbrada de antiguo a replicar ante tiranos y caudillos.

Protestaron los Obispos; protestaron, desde la Sagrada Catedra, los Sacerdotes.

Pero nada tan solemne y patético como la solemne protesta formulada por el mismo Papa, Pio XI.

Existía el riesgo de que los Nazis no dieran paso a las Letras Pontificias. Por ello, la Carta hizo su entrada en territorio alemán en forma secretísima. Roma impartió precisas instrucciones. El Documento, una vez en Alemania, debía ser editado y distribuido sigilosamente a todos los Párrocos. Estos deberían guardar dos copias en el Sagrario de la Iglesia, a fin de evitar toda violación. El documento debía darse a conocer, simultáneamente, el mismo día y hora, en toda Alemania.

Era el Domingo de Ramos de 1937. Pude presenciar la conmovedora escena en el pequeño pueblo de Dalheim, en Renania, donde a lo sazón pasaba la Semana Santa de aquel año. El párroco en la primera Misa anunció al Pueblo que, en la siguiente Misa, daría a conocer un importantísimo documento, a cuya lectura invitaba a todo el pueblo.

A las nueve, la Iglesia no podía contener el número de asistentes. El Sacerdote, solemne, austero, se dirige al Sagrario, extrae el misterioso documento y desde el púlpito, comienza la patético lectura: "MIT BRENNENDER SORGE..." Si, con angustiosa congoja el Papa se ha ido enterando de todos los atropellos de que han sido víctimas los Católicos. Con noble solemnidad de parte ofendida, el Papa va enumerando todas las trasgresiones al Concordato: se estipuló, bajo palabra empeñada... se hizo lo contrario... Y entre estos atropellos, no fué el menor el cometido contra la Educación, cuyas mejores Instituciones fueron brutalmente sofocadas.

TOTALITARISMO Y LAICISMO

Tales son los desastrosos resultados que dió en la Alemania nazista la "orientación"

estatal. ¡Lúgubre cadena de negaciones que desembocó en la ruina total de la Nación!

Pero no se crea que se trata de un caso excepcional, explicable por cierto rigorismo extremista propio de la raza germana. No!

Es la lógica inmanente de una ley histórica: siempre que el Estado, como tal usurpa el papel de "mentor" intelectual de la Sociedad, pretendiendo "enrumbarla" por un derrotero determinado y único, se siguen desastrosas consecuencias.

Y es que al Estado totalitario (y bajo este aspecto, son totalitarios todos los Estados que albergan la pretensión de ser "orientadores"), no se le ocurre tomar las riendas "orientadoras" de la educación, para imprimir a la Nación un sentido espiritualista, humano y trascendente. Al contrario!

Orientar, para el Estado, ha significado, a través de la Historia, infiltrar grandes dosis de materialismo arreligioso, en las venas del organismo nacional.

Orientar, por extraña coincidencia, ha pasado a ser sinónimo de "laicizar" la enseñanza.

De modo que la acción orientadora estatal, lejos de ennoblecer a la Nación, espiritualizándola, la envilece, proustituyéndola en la materia.

Amarga ironía la de un Estado que se proclama "educador"! Subido precio con que paga un pueblo entero la intrusión del tirano en lo que no debe!

Ese fruto indeseado —el laicismo materialista— es sombra fatídica pegada a todos los empeños "orientadores" del Estado.

Laicismo que comienza por ser materialista y termina por abominar de toda Religión.

De ahí que exista una honda diferencia entre la Escuela Católica, informada por los principios de la Iglesia, y la Escuela laica, pseudo-orientada por el Estado.

La Escuela Católica profesa una filosofía: la espiritualista; proclama una fé: la cristiana. Es Escuela con alma y con credo!

La escuela laica también tiene su filosofía, pero materialista (si es que el materialismo, que nada explica ni justifica, merece el nombre de filosofía); profesa un credo. el naturalista.

La Escuela Católica vibra con impulso ascensional: se apoya, sí, en la tierra, pero se levanta y yergue sobre la tierra, más allá de los horizontes del tiempo.

La escuela laica, toda ella, está acantonada en la pura temporalidad. No son verti-

cales sus ideales. resbalan al ras de la superficie terrestre, donde nacen y se agostan, como flor de un día!

La escuela laica está amasada de naturalismo, prescinde del Dios personal o lo niega; hace caso omiso de toda religión; desconoce, con candorosa ingenuidad, las fallos y debilidades inherentes al humano psiquismo; sustituye el esfuerzo voluntario, la lucha, el sacrificio, por la fácil espontaneidad, que no pone trabas a la humana condición.

Y no es de extrañar todo esto: ¿Qué otra actitud había de esperarse de un Estado que se proclama "oficialmente laico" sino una "orientación laica"? De tal árbol, tales frutos; o como pintorescamente se expresa el refrán castellano: "de tal palo, tal astilla" ¿Qué solvencia espiritual orientadora puede tener un Estado que niega los valores espirituales o prescinde de ellos? ¿Qué visión trascendente puede tener, cuando toda su finalidad se confina en la pura temporalidad presente? ¿Cómo podrá proclamarse "educador" el Estado, cuando comienza por prescindir de uno de los más importantes aspectos de la Educación, el sentimiento y la conciencia religiosa?

EXTRAÑA IRONIA

Sin embargo, esas pretensiones orientadoras y esas concepciones totalitarias están llamadas al más rotundo fracaso, por desconocer lo más elemental de la vida del hombre: su ser íntimo y su destino.

De hecho, el hombre no puede prescindir, aunque se esfuerce, ni de Dios, ni de la Religión, ni de la lucha. Y por ello, al suprimir de un plumazo estos "gostados tópicos", se ha visto obligado a sustituirlos, a toda prisa, por otro dios, otra religión y otra lucha. Y surgieron así nuevos dioses... pero no ya nimbados con la aureola de lo revelado y trascendente, sino simples dioses ramplones y terrenales, llenos de limitaciones y ademanes caricaturescos: el dios-Estado, el dios-Raza, el dios-Proletariado...

Y surgió la extraña religión nazi, erizada de sacrificios, con su altar y su culto en el corazón de cada partidario...

Libertad democrática y orientación totalitaria; escuela católica y escuela laica, espiritualismo y materialismo: entre esas dos vertientes se debate, febril y alucinado, todo un mundo que agoniza; el siglo veinte, con su manto de escualideces...

¿Triunfará la opacidad de la materia?

Carlos G. Plaza.